



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

25737

DECRETO N° 462
QUILLON, lunes 22 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-567
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-578

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA

RUT:84.456.700-6

LA SUMA DE \$:6.890

Y SON:SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	6.890		84456700-6	F-651
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		6.890	84456700-6	C-0

TOTALES : 6.890 6.890

 Director		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
			RECIBI CONFORME